

Vía Laietana, 32-34, 3º · 08003 BARCELONA Tel. (+34) 932 689 430 · feteia@feteia.org · www.feteia.org

EXCMO. SR. D. PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN Presidente del Gobierno Complejo de la Moncloa Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 - Madrid

Madrid. 8 de abril de 2024

Excmo. Sr. Presidente:

Como Presidente de la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados. Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera (FETEIA-OLTRA), me pongo en contacto con usted para transmitirle nuestra profunda preocupación por la situación de bloqueo de la Aduana de Melilla.

FETEIA-OLTRA es la Federación española de transitarios – representantes aduaneros. La actividad mercantil de nuestras empresas consiste en organizar el tráfico internacional de todo tipo de mercancías, así como realizar todas las formalidades aduaneras de las mismas cuando el origen-destino son terceros países.

Nuestra organización es la más representativa del sector transitario y aduanero en España, aglutinando alrededor de 700 empresas repartidas por toda nuestra geografía. Además, somos miembros de las organizaciones de transitarios europea (CLECAT) y mundial (FIATA).

Debido a la actividad de representación aduanera de nuestros clientes -importadores-, esta situación está teniendo un profundo impacto en las empresas de nuestro sector, especialmente entre nuestras empresas situadas en la ciudad autónoma.

Como usted bien conoce, llevamos prácticamente 6 años de bloqueo de la Aduana comercial terrestre entre Melilla y Marruecos. El impacto en las empresas y el empleo en la ciudad autónoma ha sido y está siendo durísimo, por lo que necesitamos una solución a la mayor brevedad.

Usted mismo ha anunciado el cumplimiento de la hoja de ruta marcada por ambos Gobiernos, y que todo está listo para comenzar la cooperación regular en ambas Aduanas. Sin embargo, la situación lejos de resolverse se mantiene inalterada.

La última noticia de que disponemos al respecto es sobre la constitución de un grupo de trabajo para clarificar cuál será la normativa aduanera a aplicar en las Aduanas de Ceuta y Melilla.



Vía Laietana, 32-34, 3º · 08003 BARCELONA Tel. (+34) 932 689 430 · feteia@feteia.org · www.feteia.org

Hemos de mostrar nuestro frontal rechazo a dicho grupo de trabajo, al menos tal y como parece que se ha planteado. Actualmente ya existe una normativa de aplicación. Cierto es que esta normativa lleva muchos años en vigor y nosotros mismos, a través de nuestras asociaciones locales, promovemos la mejora y actualización de las mismas, pero ello no debe ser obstáculo a la recuperación de la normalidad en las Aduanas.

Resulta necesario recuperar la actividad cuanto antes y, en paralelo, si se considera necesario, trabajar a nivel nacional, conjuntamente el legislador con el sector, para implementar las medidas que se consideren adecuadas.

La constitución del grupo de trabajo supondrá una nueva dilación injustificada en la reapertura de la Aduana, por lo que debemos insistir en la necesidad de adoptar las medidas necesarias para lograr la mencionada apertura.

Desde nuestra Federación, nos ponemos a su disposición para la ejecución de las medidas necesarias a tal fin.

Por último, queremos transmitirle la necesidad de que se publique cuanto antes la normativa que institucionalice la creación de la Comisión interministerial para la mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros. Consideramos que la mejora de los procesos es un paso esencial para que nuestro país sea competitivo en este ámbito.

Para que esta Comisión tenga éxito, resulta necesario contar con el sector privado, que podrá aportar visiones muy útiles y de valor añadido.

Sin otro particular, me despido cordialmente,

Enric Ticó Presidente

FETEIA-OLTRA

- c.c. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- c.c. Vicepresidenta primera y Ministra de Hacienda